

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL

SISTEMA DIF TECOLOTLÁN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

• Objetivo General

Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.

Brindar una atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recurso económico y redes sociales para que puedan cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas.

• Población objetivo

Personas sujetas de la asistencia social que requieren de apoyos y servicios de Trabajo Social y se encuentren en situación vulnerable.

Las familias o personas sujetas de asistencia social que requieren los apoyos y servicios de Trabajo Social y que viven en condiciones de vulnerabilidad como:

- Familias carentes de recursos económicos
- Personas con discapacidad
- Mujeres víctimas de violencia familiar
- Personas de otros Estados que se encuentren en este municipio y requieren de localización de familiares.
- Personas que presenten alguna contingencia natural, familiar o de salud.

• Servicios y apoyos que brindan

- Apoyos asistenciales como son.
 - Asesoría y orientación social
 - Canalización de casos a otras instituciones de asistencia social para su atención
 - Acciones de coordinación para la resolución de casos.
 - Integración de personas vulnerables para la recepción de apoyos jurídicos diversos; integración a: asilos, al trabajo, albergues, CADI, Centro de Capacitación, Centro de rehabilitación, educación abierta, servicios de salud y servicios asistenciales para la atención y/o solución de su problemática.

Los productos o servicios que se ofrecen en el Programa de Fortalecimiento socio familiar y Casos Urgentes, atienden de manera conjunta tanto a la persona sujeta de asistencia como a su familia.

- **Requisitos**

Ser persona sujeta de asistencia social que requieren los apoyos y servicios de Trabajo Social y se encuentran en situación de vulnerabilidad y cubran el perfil de beneficiario del programa que señalan para atención a usuarios.

Presentar la documentación inicial:

- Acta de nacimiento
- Curp
- Credencial de identificación con fotografía vigente
- Comprobante de domicilio

En caso de ser susceptibles de apoyo, deben cumplir con las indicaciones de Trabajo Social y presentar la documentación complementaria según el caso.

Deben brindar la información solicitada durante el seguimiento del caso.